

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 ADMINISTRATIVO DE DESCONGESTIÓN DEL CIRCUITO DE MANIZALES
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 022 Fecha: 02/03/2023 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
1700133 33 001 2017 00041	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANDRES - ARISTIZABAL LOPEZ	MUNICIPIO DE MANIZALES	Auto ordena entrega de título judicial	01/03/2023		
1700133 33 001 2017 00042	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE ALDEMAR - VILLA AMARILES	MUNICIPIO DE MANIZALES	Auto ordena entrega de título judicial	01/03/2023		
1700133 33 001 2017 00173	ACCION DE REPARACION DIRECTA	CESAR AUGUSTO - ARIAS CORREA	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL	Auto termina proceso por desistimien	01/03/2023		
1700133 33 001 2017 00403	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COLPENSIONES	ALBEIRO GIRALDO SALAZAR	Auto nombra curador ad-litem	01/03/2023		
1700133 33 001 2023 00004	ACCION DE REPARACION DIRECTA	LUZ MIRYAM - PRIETO YEPES	E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE FACATATIVA	Auto declara falta de competencia	01/03/2023		
1700133 33 001 2023 00005	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CONSORCIO MQ2	CONCEJO MUNICIPAL DE VILLAMARIA	Auto inadmite demanda	01/03/2023		
1700133 33 001 2023 00022	CONCILIACIONES PREJUDICIALES	JUAN ESTEBAN - GONZALEZ MEJIA	MUNICIPIO DE MANIZALES	Auto avoca conocimiento	01/03/2023		
1700133 33 001 2023 00029	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CRISTIAN ALEJANDRO - MURCIA GUEVARA	SINTRASERSALUD- SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA SALUD	Auto propone conflicto negativo de c	01/03/2023		
1700133 33 001 2023 00031	ACCION DE REPETICION	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - FOMAG	MARCELO - GUTIERREZ GUARIN	Auto requiere	01/03/2023		
1700133 33 001 2023 00063	ACCIONES POPULARES (R)	MARIA CONSTANZA - MONTOYA NARANJO	BIOTECNOLOGIA DE COLOMBIA SAS	Auto ordena corregir demanda	01/03/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES
DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 02/03/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL
PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

PAULA ANDREA HURTADO DUQUE
SECRETARIO